6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

CONTABILIDAD DE COSTES

CÓDIGO 01423010

UNED

6-07

CONTABILIDAD DE COSTES

CÓDIGO 01423010

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La **meta de aprendizaje** que nos hemos propuesto en esta asignatura es la de que el alumno **aprenda a pensar en términos de costes**.
La Contabilidad de Costes es un instrumento de gestión concebido para poner de relieve los **elementos constitutivos de los costes**, de los resultados y consecuentemente de los inventarios, y así, facilitar la posterior toma de decisiones de la Dirección.
Ahora bien, el coste de por sí es una **magnitud relativa**, ya que es consecuencia de una serie de decisiones y porque pueden aplicarse **dis-tintos criterios** de valoración, sin olvidarse de la existencia de costes difícilmente medibles y valorables, que llamamos **costes indirectos**.
Pero, además, existen distintos tipos de costes y **distintos modelos** para calcularlos por lo que, desde esta perspectiva, se acentúa aún más la relatividad del coste.
Contrariamente a la Contabilidad General, la Contabilidad de Costes no tiene vocación de ser un sistema formal y normalizado, ya que **debe adaptarse** a cada situación empresarial. Esta libertad debe ir acompañada de unas restricciones claras. Su validez y fiabilidad imponen que se observe un **gran rigor en los razonamientos** y que se acepte la disciplina de un vocabulario preciso.
Nuestra meta de aprendizaje es, pues, que el alumno aprenda a razonar con solidez y rigor conceptual. Esta meta se pretende alcanzar a través del aprendizaje de cuatro bloques de contenidos, que constituyen otros tantos **objetivos específicos**:
–Introducción a la Contabilidad de Costes. –Los métodos de costes completos: la doctrina eurocontinental y la anglosajona. –De los costes por centros de actividad a los costes basados en las actividades (la doctrina moderna anglosajona). –La asignación en la Contabilidad de Costes.

CONTENIDOS

Parte Primera: Introducción a la Contabilidad de Costes

CAPÍTULO 1.	La Contabilidad de Costes.
CAPÍTULO 2.	Aspectos fundamentales de la Contabilidad de Costes.
CAPÍTULO 3.	De la Contabilidad General a la Contabilidad de Costes: La formación del coste.
CAPÍTULO 4.	Introducción al proceso contable del movimiento interno de valores.

CAPÍTULO 5.	El proceso contable del movimiento interno de valores y su conexión con la Contabilidad General.

Parte Segunda: Los métodos de costes completos: la doctrina eurocontinental y la anglosajona

a) La doctrina eurocontinental b) La doctrina anglosajona

CAPÍTULO 6.	El modelo base: proceso contable.
CAPÍTULO 7.	El modelo base: estructura contable.
CAPÍTULO 8.	Los centros de actividad.

CAPÍTULO 9.La doctrina anglosajona tradicional: costes por pedidos (órdenes) y por procesos (departamentos).

Parte Tercera: De los costes por centros de actividad a los costes basados en las actividades (la doctrina moderna anglosajona)

CAPÍTULO 10. CAPÍTULO 11. CAPÍTULO 12.	Aspectos fundamentales del modelo ABC. El proceso seguido por el modelo ABC. El modelo ABC y el modelo de costes completos por centros de actividad
CAPÍTULO 13.	El modelo ABC y el modelo de costes completos por departamentos.
	Parte Cuarta: La asignación en Contabilidad de Costes
CAPÍTULO 14.	La asignación en Contabilidad de Costes. Métodos convencionales.
CAPÍTULO 15.	Métodos actuales de asignación de costes.

Parte Quinta: Estudio operativo de casos prácticos

1. Estudio operativo del Modelo Eurocontinental.
2. Estudio operativo del Modelo Anglosajón: tratamiento de las existencias iniciales de producción en curso.
3. Estudio operativo del Modelo Anglosajón: tratamiento de las unidades perdidas.
4. Estudio operativo del Modelo ABC.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ
Correo Electrónico	eibanez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6389
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	LUCIA MELLADO BERMEJO
Correo Electrónico	lmellado@cee.uned.es
Teléfono	91398-6379
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica:

El texto oficial para el aprendizaje de nuestra disciplina es el siguiente:

SÁEZ TORRECILLA, Á.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: *Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión,* 1.er volumen, McGraw-Hill, 2.a edición, 2004.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ DÍAZ, G.; DONOSO ANES, R., y MARTÍN GARRIDO, J.: *Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones.* McGraw-Hill, 1995.

"Esta obra", en palabras del profesor Bromwich, de la London School of Economics, "mantiene un equilibrio entre las técnicas tradicionales que se han ido sedimentando a lo largo del tiempo y las nuevas técnicas aparecidas en los últimos años, consiguiéndose así un libro de texto con autoridad, que puede desempeñar un papel importante para adquirir una visión realista de los cambios habidos en la Contabilidad de Costes y de Gestión".

Bibliografía complementaria:

Dado el **planteamiento propio**, dirigido al alumno a distancia, de nuestro **texto oficial** que le hace diferente a los manuales al uso existentes en el mercado, y dada la **situación del alumno de la UNED**, sólo es aconsejable acudir a fuentes externas complementarias en temas muy puntuales, que vienen indicados en nuestro libro de texto oficial, en el apartado correspondiente.

Es importante **"trabajar" la Guia Didactica de Contabilidad de Costes** publicada por la UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No existen Pruebas de evaluación a distancia como tales. En su lugar, en el libro de texto oficial de la asignatura, al final de cada capítulo, se incluye un epígrafe titulado **"Cuestiones"**, para el trabajo personal del alumno. Y en el libro de ejercicios hay un capítulo que se titula **"La Contabilidad de costes en los exámenes de la UNED"**, y que, en cierto modo, viene a sustituir a las Pruebas de evaluación a distancia.

5.2. PRUEBAS PRESENCIALES

En cuanto al tipo de examen, la Prueba Presencial constará de dos partes:

–Una teórica, o **Prueba Objetiva**, a la que deberán dedicarse entre veinticinco y treinta minutos aproximadamente. Esta parte comprende dos preguntas que pueden corresponderse con dos epígrafes concretos del programa o bien que pidan relacionar dos o más epígrafes del mismo como preguntas de madurez.

–Otra parte práctica, o **Prueba de Ensayo**, sobre algún caso de los **modelos estudiados en la teoría** y que, además, aparezcan recogidos en el libro de ejercicios. A esta parte práctica deberá dedicarse el resto del tiempo, sin obsesionarse por acabarla totalmente, ya que la referencia para valorar esta parte es "el qué" y "el cómo" se ha trabajado el caso propuesto en la hora y media que, aproximadamente, se tiene para ello.

En la Prueba Presencial sólo se podrá utilizar una **calculadora** siempre que **no sea programable**.

5.3. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Pueden tener incidencia en la calificación final, pero sólo en aque
llos casos en que se necesite como elemento de apoyo para decidir
dicha calificación.

5.4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Respecto a al valoración de la Prueba presencial, tanto la teoría como la práctica se puntuarán sobre diez, según criterios previamente establecidos. De tal manera que la nota final de la Prueba será la media aritmética resultante, siempre que en cada una de las partes se alcance una puntuación mínima determinada.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Gerardo Gutiérrez Díaz. *Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad*
Despacho n.º 1.13, primera planta Día de consulta directa: jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 69

Dr. D. Javier Martín Garrido. *Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad*
Despacho n.º 1.13, primera planta
Día de consulta directa: jueves, de 16 a 20 h.
Tel.: 91 398 63 69

D.ª Eva María Ibáñez Jiménez. *Profesora ayudante*
Despacho n.º 1.41 int., primera planta
Día de consulta directa: jueves, de 16 a 20 h.
Tel.: 91 398 63 89

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.